



AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
ZAPOTLANEJO
JALISCO
2010 - 2012

ACTA DE CONSTITUCIÓN DEL COMITÉ DE OBRAS DEL MUNICIPIO DE ZAPOTLANEJO, JALISCO.

El suscrito Licenciado JOSÉ RUBIO OLMEDO, Secretario General del Ayuntamiento de Zapotlanejo, Jalisco; de conformidad con lo estipulado por los artículos del 120 al 123 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, procedí a constituir el **COMITÉ DE OBRAS PERFORACION DE POZO EN LA COMUNIDAD DE LA ARENA EN LA DELEGACION DE SAN JOSE DE LAS FLORES**, previa convocatoria que se realizó conforme a lo que dispone la Ley antes mencionada, a la comunidad, y al siguiente orden del día:

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA.
- 2.- EXPOSICIÓN DE MOTIVOS DE LA REUNIÓN.
- 3.- PROPUESTA Y ELECCIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA DIRECTIVA DEL COMITÉ.
- 4.- TOMA DE PROTESTA DE LOS INTEGRANTES DE LA DIRECTIVA DEL COMITÉ.
- 5.- ASUNTOS GENERALES.

1.- En el desahogo del primer punto del orden del día, procedo a proporcionar a los presentes, hojas en blanco con el propósito de que registren su asistencia, mismas que se anexarán a la presente acta.

2.- En el desahogo del punto número dos del orden del día, procedo a explicar lo que son los comités de obras: Organismos Municipales auxiliares de participación social, y que representarán, dentro del ámbito de su competencia, a los habitantes de la comunidad en donde se constituyan, en la gestión de asuntos relacionados con el desarrollo urbano, mejoramiento del medio ambiente y prestación de servicios públicos, además, que de acordar la constitución del comité, todos los habitantes beneficiados se obligarán a aportar y a enterar la parte que les corresponda por la mejora y/o por la obra pública a ejecutar, en la Hacienda Pública Municipal de Zapotlanejo, Jalisco en los tiempos que se fijen para ello, y que en caso de incumplir con el pago de la parte que les corresponde aportar, la Dirección De Hacienda Pública Municipal de Zapotlanejo, Jalisco les fincará UN CRÉDITO FISCAL debiéndose instaurar en consecuencia el Procedimiento Administrativo de Ejecución en contra de quien corresponda por el incumplimiento, conforme al Procedimiento que estipula la Ley de Hacienda Pública Municipal del Estado de Jalisco; además, se les hace saber a los presentes que de integrarse el comité, será considerando las siguientes bases:

- I. Solamente podrán formar parte los habitantes y los propietarios de predios y fincas de la comunidad, los que de solicitarlo, serán admitidos y participarán en sus actividades, sin distinción de nacionalidad o ideas sociales, políticas o religiosas.

Reforma No. 2
Colonia Centro
Zapotlanejo, Jal.
Teléfonos
01(373)7341024
01(373)7340332
Fax. 7341099

www.zapotlanejo.gob.mx



AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
ZAPOTLANEJO
JALISCO
2010 - 2012

- II. Corresponde al Ayuntamiento, por propia iniciativa o a solicitud de los vecinos, establecer que constituirá el ámbito territorial donde cada comité ejercerá sus atribuciones.
- III. La representación y actividades administrativas del comité corresponderán a su directiva, que se integrará por un Presidente, un Secretario y un Tesorero, electos en esta Asamblea General.
- IV. Los directivos del comité ejercerán sus funciones por tres años, sin que deban ser electos para el periodo inmediato. No serán propuestos como miembros de las directivas, personas que desempeñen cargos en la Administración Pública Municipal.
- V. Los cargos directivos serán honorarios y su aceptación voluntaria; pero quien acepte queda obligado a desempeñar eficazmente la tarea a la que se ha comprometido por ningún motivo los miembros de las directivas podrán acordar para sí gratificaciones, compensaciones de servicios o cualquiera otra retribución directa o indirecta por sus funciones.
- VI. En las asambleas de los comités y las reuniones de su directiva, no se deberán tratar asuntos de carácter religioso o de política partidista.
- VII. Que los habitantes beneficiados, en especial, los que participan en la creación del presente, se obligan a aportar y a enterar en Hacienda Pública Municipal de Zapotlanejo, Jalisco, la parte que les corresponda por concepto de las mejoras u obras que se desarrollen para el mejoramiento urbano de su comunidad, y que al ciudadano que incumpla enterar su aportación, la Dirección de Hacienda Pública Municipal de Zapotlanejo, Jalisco, les fincará UN CRÉDITO FISCAL debiéndose instaurar en consecuencia el Procedimiento Administrativo de Ejecución en contra de quien corresponda por el incumplimiento, conforme al Procedimiento que estipula la Ley de Hacienda Pública Municipal del Estado de Jalisco.
- VIII. Cada Ayuntamiento determinará la dependencia municipal que asumirá la coordinación de las relaciones del Municipio con los comités; a falta de designación expresa, éstas funciones corresponderán a la Secretaría. Y
- IX. Los conflictos que se presenten entre los vecinos y los comités que los representen, entre los integrantes de los comités y las directivas, serán resueltos mediante arbitraje de la dependencia municipal designada para ello.

Por otra parte, se hace saber a los presentes, que los comités de obras resultan necesarios para el desarrollo urbano de nuestro municipio, porque son organismos auxiliares de los Ayuntamientos en las acciones de desarrollo social

En el desahogo del punto número tres del orden del día, en este momento procedo a exhortar a los presentes, que de estar interesados en la constitución del comité de obras de **PERFORACION DE POZO EN LA COMUNIDAD DE LA ARENA EN LA DELEGACION DE SAN JOSE DE LAS FLORES**, procedan a registrarse en las hojas que se les proporcionó, además, que de registrarse se

Reforma No. 2
Colonia Centro
Zapotlanejo, Jal.
Teléfonos
01(373)7341024
01(373)7340332
Fax. 7341099

www.zapotlanejo.gob.mx

"PUENTE CALDERÓN, 200 AÑOS DE HISTORIA, PRINCIPIO DE LIBERTAD"



AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
ZAPOTLANEJO
JALISCO
2010 - 2012

obligan a aportar para la obra a ejecutar y a enterar en Hacienda Pública Municipal de Zapotlanejo, Jalisco, las cantidades que les corresponda por concepto de las mejoras o las obras públicas que se desarrollen en su comunidad y que les benefician directamente, y que el ciudadano que incumpla con el pago correspondiente por los conceptos señalados en renglones anteriores, la Dirección de Hacienda Pública Municipal de Zapotlanejo, Jalisco, le fincará UN CRÉDITO FISCAL por la cantidad que debió de aportar, debiéndose instaurar en consecuencia el Procedimiento Administrativo de Ejecución en contra de quien corresponda por el incumplimiento, conforme al Procedimiento que estipula la Ley de Hacienda Pública Municipal del Estado de Jalisco.

De igual manera procedo a invitar a los presentes y que registraron su asistencia para que propongan y además para que en votación secreta, elijan al Presidente del Comité, siendo electo por mayoría de votos:

El C. Rogelio Jiménez Rentería

ROGELIO JIMENEZ

Así también, en estos momentos se procede, en votación secreta, a elegir al Secretario del Comité, siendo electo por mayoría de votos:

El C. Marcos Andrade Delgadillo

Así también, se procede en estos momentos, en votación secreta, a elegir al Tesorero del Comité, siendo electo por mayoría de votos.

El C. Jesús Rodríguez Arana
Jesús Rodríguez Arana

Así también, en estos momentos se procede, en votación secreta, a elegir al Vocal del Comité, siendo electo por mayoría de votos:

El C. Manuel Jiménez Arana

Finalmente, se procede en estos momentos, en votación secreta, a elegir al Contralor del Comité, siendo electo por mayoría de votos.

El C. Ricardo de la Torre

Reforma No. 2
Colonia Centro
Zapotlanejo, Jal.
Teléfonos
01(373)7341024
01(373)7340332
Fax. 7341099

www.zapotlanejo.gob.mx

"PUENTE CALDERÓN, 200 AÑOS DE HISTORIA, PRINCIPIO DE LIBERTAD"



AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
ZAPOTLANEJO
JALISCO
2010 - 2012

4.- En el desahogo del punto número cuatro del orden del día, en este mismo momento procedí a tomar protesta de ley al Presidente, Secretario, Tesorero, Vocal y Contralor del Comité de **OBRA PERFORACION DE POZO EN LA COMUNIDAD DE LA ARENA EN LA DELEGACION DE SAN JOSE DE LAS FLORES**, por lo que procedí a interrogar a los ciudadanos; Rogelio Jiménez Rentería, Manuel Jiménez Arana, Jesús Rodríguez Arana, Ricardo de la Torre y Marcos Andrade.

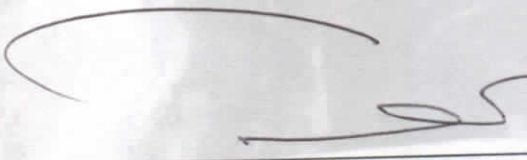
Protestan Ustedes desempeñar leal y patrióticamente el cargo que se les ha conferido, guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado y los estatutos de la asociación, mirando en todo por el bien y prosperidad del Municipio?
A lo que concluí señalando: "Si no lo hicieren así que el Municipio se los demande".

5.- En el desahogo del punto número cinco del orden del día se tratan como Asuntos Varios los siguientes:

No habiendo más asuntos que tratar, el suscrito secretario General del Ayuntamiento de Zapotlanejo, Jalisco, Licenciado JOSÉ RUBIO OLMEDO; procedo a levantar la presente acta constitutiva, en la cual participé y di fe, firmando quienes en ella intervinieron, quisieron y supieron hacerlo, en unión del suscrito. -----

----- C O N S T E -----

Atentamente:
Zapotlanejo Jalisco a 04 de Diciembre de 2010
El Secretario General



Lic. José Rubio Olmedo



Reforma No. 2
Colonia Centro
Zapotlanejo, Jal.
Teléfonos
01(373)7341024
01(373)7340332
Fax. 7341099

www.zapotlanejo.gob.mx

"PUENTE CALDERÓN, 200 AÑOS DE HISTORIA, PRINCIPIO DE LIBERTAD"



AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
ZAPOTLANEJO
JALISCO
2010 - 2012

LISTA DE ASISTENCIA COMITÉ DE OBRA COMUNIDAD DE LA ARENA

Nombre	Num.	Telefono	Firma
Rogelio Jimenez		3313514405	ROJELIO JIMENEZ
Ruben Andrade D		3316101895	<i>[Signature]</i>
Ramón Leos S		3310095824	Ramón Leos S
Guillermina Guzmán		333-90-470-77	
Raquel Ramirez		378 116 5899	
Alejandro Rodriguez		378 116 5899	<i>[Signature]</i>
Jesús Rodríguez		378 116 5899	
Benjamin Jimenez			
Amelia Simenes M.		3334550444	
Sergio Jimenez M		3334917373	
P A E			
Felipe Toscano Naro		3331307116	
Jose Luis Rodriguez			
Fernando Alvarez			
Arturo Alvarez			<i>[Signature]</i>
Rocío GONZALEZ			
Pedro Delgado Mo P.		334988068	
ALFREDO RODRIGUEZ		3630592079	<i>[Signature]</i>
Guillermina Guzmán			
Miguel delgadillo de la Torre			
Angélica Mo Macías M.		0137373 49072	<i>[Signature]</i>
Licardo de la Torre Q.		013339553180	<i>[Signature]</i>
Alicia Padilla		331545408	
Lorenzo Leos N		3737342362	<i>[Signature]</i>
Marcos Andrade			
Lucía Navarro			

Reforma No. 2
Colonia Centro
Zapotlanejo, Jal.
Teléfonos
01(373)7341024
01(373)7340332
Fax. 7341099

www.zapotlanejo.gob.mx

Esta Hoja de Firmas forma parte del Comité de Obra

"PUENTE CALDERÓN, 200 AÑOS DE HISTORIA, PRINCIPIO DE LIBERTAD"



AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
ZAPOTLANEJO
JALISCO
2010 - 2012

LISTA DE ASISTENCIA COMITÉ DE OBRA COMUNIDAD DE LA ARENA			
Nombre	Num.	Telefono	Firma
Jesus LEOS			X
Maribel Hernandez		3313514405	Maribel Hernandez
Karen Jimenez		3313514405	Karen Jimenez
Guille Jimenez R		3310702147	
Jesus Rodriguez			
Manuel Jimenez Arana		3313047530	

Reforma No. 2
Colonia Centro
Zapotlanejo, Jal.
Teléfonos
01(373)7341024
01(373)7340332
Fax. 7341099

www.zapotlanejo.gob.mx

Esta Hoja de Firmas forma parte del Comité de Obra

"PUENTE CALDERÓN, 200 AÑOS DE HISTORIA, PRINCIPIO DE LIBERTAD"



INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL
REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES
CREDENCIAL PARA VOTAR

ESTADO: **VERACRUZ** CLAVE: **29**
 MUNICIPIO: **MINISTECHE** CLAVE: **M**
 CANTON: **MINISTECHE**
 SECCION ELECTORAL: **001**
 CIRCULO ELECTORAL: **001**
 CANTON: **MINISTECHE**
 SECCION ELECTORAL: **001**
 CIRCULO ELECTORAL: **001**



ESTADO: **VERACRUZ** CLAVE: **29**
 MUNICIPIO: **MINISTECHE** CLAVE: **M**
 CANTON: **MINISTECHE**
 SECCION ELECTORAL: **001**
 CIRCULO ELECTORAL: **001**

[Signature]
 SECRETARIO GENERAL DEL
 INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL



01 02 03 04 05 06 07 08



INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL
REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES
CREDENCIAL PARA VOTAR

ESTADO: **VERACRUZ** CLAVE: **29**
 MUNICIPIO: **MINISTECHE** CLAVE: **M**
 CANTON: **MINISTECHE**
 SECCION ELECTORAL: **001**
 CIRCULO ELECTORAL: **001**



ESTADO: **VERACRUZ** CLAVE: **29**
 MUNICIPIO: **MINISTECHE** CLAVE: **M**
 CANTON: **MINISTECHE**
 SECCION ELECTORAL: **001**
 CIRCULO ELECTORAL: **001**

[Signature]
 SECRETARIO GENERAL DEL
 INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL



01 02 03 04 05 06 07 08



INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL
REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES
CREDENCIAL PARA VOTAR

ESTADO: **VERACRUZ** CLAVE: **29**
 MUNICIPIO: **MINISTECHE** CLAVE: **M**
 CANTON: **MINISTECHE**
 SECCION ELECTORAL: **001**
 CIRCULO ELECTORAL: **001**



ESTADO: **VERACRUZ** CLAVE: **29**
 MUNICIPIO: **MINISTECHE** CLAVE: **M**
 CANTON: **MINISTECHE**
 SECCION ELECTORAL: **001**
 CIRCULO ELECTORAL: **001**

[Signature]
 SECRETARIO GENERAL DEL
 INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL



01 02 03 04 05 06 07 08



INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL
REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES
CREDENCIAL PARA VOTAR

ESTADO: **VERACRUZ** CLAVE: **29**
 MUNICIPIO: **MINISTECHE** CLAVE: **M**
 CANTON: **MINISTECHE**
 SECCION ELECTORAL: **001**
 CIRCULO ELECTORAL: **001**



ESTADO: **VERACRUZ** CLAVE: **29**
 MUNICIPIO: **MINISTECHE** CLAVE: **M**
 CANTON: **MINISTECHE**
 SECCION ELECTORAL: **001**
 CIRCULO ELECTORAL: **001**

[Signature]
 SECRETARIO GENERAL DEL
 INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

01 02 03 04 05 06 07 08